



1020.-2019025701  
Bogotá, D.C., 22 de agosto de 2019

Doctor  
**JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ**  
Director General  
UAE-Aeronáutica Civil  
Ciudad.

**ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto segundo trimestre de 2019.**

Respetado Director:

Para su conocimiento y conforme a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018, así como lo expuesto en el Decreto No. 1737 de 1998 y en especial el Artículo 22 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y artículo 83 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto 2018 que dice: "**Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones**", la Oficina de Control Interno presenta en veintiseis (26) folios el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de 2019.


Cordialmente,

**SONIA MARTIZA MACHADO CRUZ**  
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: 26 folios

Copias a: Secretaría General

Proyectó: Olga Patricia López Pardo  
José Silvino Vija Ardila  
Revisó: Sonia Maritza Machado Cruz  
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2019025701

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 1020.065			<b>Fecha:</b> 30/07/2019
			<b>Página:</b> 1 de 26


# AERONÁUTICA CIVIL

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: Segundo Trimestre 2019**


**Abril -mayo y junio**

**BOGOTÁ D.C. AGOSTO 2019**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 2 de 26

### TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	MARCO NORMATIVO.....	3
3.	OBJETIVO GENERAL.....	4
3.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
4.	ALCANCE .....	4
5.	PERIODICIDAD.....	5
6.	DESARROLLO DEL INFORME.....	5
6.1.	HORAS EXTRAS .....	9
6.2.	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.....	10
6.3.	COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS .....	12
6.4.	CAPACITACIONES.....	13
6.5.	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD.....	15
6.6.	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE) .....	16
6.7.	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS.....	18
6.8.	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA .....	19
6.9.	EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS .....	21
6.10.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	21
6.11.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	23
6.12.	APOYO LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES.....	23
6.13.	APOYO LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS .....	24
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 3 de 26

## 1. PRESENTACIÓN


En cumplimiento de la Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018, de conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC debe contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público.

Igualmente, y en relación al rol que cumple en esta materia la Jefatura de la Oficina de Control Interno, de verificar y evaluar el cumplimiento al Decreto No. 1737 de 1998 y en especial al artículo 22 del mismo, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Directivas Presidenciales con las cuales se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público, se realiza el presente seguimiento.

En este orden de ideas, se procedió a la revisión de los gastos y la información del informe de austeridad de la UAEAC generado en el aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad presidencial" reporte presentado por la Secretaría General, información extractada SIIF Nación, y seguimiento a los compromisos establecidos en el primer trimestre.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Artículo 81 de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 (Ley Presupuesto General de la Nación 2019). Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019.  
[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/PresupuestoPublicoNacional/PresupuestoGralNacion/PGN/LeyPresupuestoGralNacion?\\_adf.ctrl-state=13046mym96\\_57&\\_afrcLoop=2474927764286872#!](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/PresupuestoPublicoNacional/PresupuestoGralNacion/PGN/LeyPresupuestoGralNacion?_adf.ctrl-state=13046mym96_57&_afrcLoop=2474927764286872#!)
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018: "Directrices de Austeridad". Deroga la Directiva No. 01 del 10 de febrero de 2016. Imparte lineamientos dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 05/08/2019
			Página: 4 de 26

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20N%C2%B0%2009%20DEL%2009%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202018.pdf>

- Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

[https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento.pdf)

- Política de Gobierno Digital.
- Y, demás normatividad vigente.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulado en el marco del plan de austeridad direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones y proponer los correctivos a que haya lugar.


#### 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre abril, mayo y junio del año 2019.

### 4. ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del gasto en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC - AEROCIVIL en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

Restricciones en el alcance, de acuerdo con capacitación de la Función Pública y al anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad en el gasto público, frente a la implementación del nuevo catálogo de las cuentas de gastos

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 05/08/2019
			Página: 5 de 26

para la vigencia 2019, la información suministrada durante los trimestres I, II, y III de 2019, será únicamente para determinar la tendencia y estimación del ahorro y solo se podrá presentar comparativo al cierre de la vigencia 2019.

## 5. PERIODICIDAD

La Oficina de Control Interno realizará informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, atendiendo el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2012.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

El Artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 (Ley Presupuesto General de la Nación 2019), en la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, dispone entre otros aspectos lo siguiente:

*"... Así mismo, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar las siguientes acciones.*


*1, Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.*

*2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.*

*3 Contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.*

*4. ¡Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 22.5.11 del Decreto 1083 de 2015!"*

De igual manera se indica en el mismo anexo técnico que:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 6 de 26

*“...De acuerdo con lo sugerido por la DGPPN y dada la implementación de la nueva Clasificación Central de Productos - CPC, la información que se reporte en el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, será únicamente para determinar la tendencia y la estimación del ahorro, los comparativos y el ahorro real se tendrán al cierre de la vigencia fiscal de 2019...” Subrayado fuera de texto.*

*“...Artículo 81. PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO. Durante la vigencia fiscal de 2019, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades:*

- a) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.*
- b) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.*
- c) Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.*
- d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.*
- e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.*
- f) Adquirir vehículos automotores.*
- g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.*
- h) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.*
- i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.” ...*

El siguiente cuadro contiene la información suministrada por la Secretaría General a través, del aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad Presidencial correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Herramienta Directiva de Austeridad Presidencial en el cual solo podemos evaluar un avance % con respecto al acumulado total de la vigencia 2018 en rubros generales que no permiten realizar comparativos entre los trimestres del 2018 y 2019 los cuales solo podrán ser comparativos a partir del seguimiento del I trimestre de 2020.



AERONAUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: Segundo Trimestre 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

## INFORME

Principio de procedencia:  
1020.065

Fecha: 30/07/2019

Página: 7 de 26

Imagen: Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial

Conceptos *	Vigencia *	Trimestr *	A. Recursos Obligados *	B. Reserva presupuestal constituida *	Resultado de la vigencia fiscal (A + B) *	Vigencia *	Trimestr *	A. Recursos Obligados *	B. Reserva presupuestal constituida *	Resultado de la vigencia fiscal (A + B) *	Ahorro Acumulado *	Personal *	Medidas *
HORAS EXTRA	2018	4	17.227.005.455	00	17.227.005.455	2019	2	20.263.267.437	00	20.263.267.437	-2.936.261.972	-16.957.239.633.159,00	1.- Reducir las horas extras de toda el personal que tenga derecho por este concepto; reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Asignación sujeta de horas extras según necesidades del servicio. - Valor: 0000
INDENIZACION POR VULNERACIONES	2018	4	359.609.070	00	359.609.070	2019	2	61.814.123	00	61.814.123	297.794.947	82.817.940.297.940.00	1.- Disminuir el porcentaje a reconocer a fundadores y contratistas, tanto en vólitoc al interior como al exterior. - Verificación de necesidades técnicas a nivel nacional. - Valor: 0000
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS	2018	4	11.205.093.585	955.709.493	12.160.729.958	2019	2	6.059.022.553	00	6.059.022.553	6.211.647.435	52.597.000	1.- Otra medida (describa): - Priorización de servicios para asistir a las capacitaciones según necesidades del servicio y programa P.C. Se evidencia incremento significativo de 2018 a 2019 porque en el 2018 los recursos se afectaron por rubro de inversión y no existía uso presupuestal, para el 2019 igualmente se afecta proyecto de inversión pero debido al nuevo catálogo de cuentas presupuestales, el uso de esta inversión afecta funcionalmente. - Valor: 0000
CAPACITACIONES	2018	4	16.195.742	00	16.195.742	2019	2	1.243.794.437	00	1.243.794.437	-1.227.597.715	-279.209.000	1.- Revisar los estuqum de seguridad y ajustar a lo estrictamente necesario. - Se evidencia incremento significativo de 2018 a 2019 porque en el 2018 los recursos se afectaron por rubro de inversión y no existía uso presupuestal, para el 2019 igualmente se afecta proyecto de inversión pero debido al nuevo catálogo de cuentas presupuestales, el uso de esta inversión afecta funcionalmente. - Valor: 0000
SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD	2018	4	00	00	00	2019	2	23.833.618.072	00	23.833.618.072	-23.833.618.072	-2.383.618.12	1.- Otra medida (describa): - Se evidencia incremento significativo de 2018 a 2019 porque en el 2018 los recursos se afectaron por rubro de inversión y no existía uso presupuestal, para el 2019 igualmente se afecta proyecto de inversión pero debido al nuevo catálogo de cuentas presupuestales, el uso de esta inversión afecta funcionalmente. - Valor: 0000
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	2018	4	2.369.581.692	282.041.635	2.651.923.717	2019	2	60.397.575	00	60.397.575	2.551.565.142	97.667.000	1.- Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta. - Limitación en las impresiones. - Asignación claves y cuentas de impresión y copiado para cada funcionario. - Valor: 0000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICitarios	2018	4	00	00	00	2019	2	20.298.444	00	20.298.444	-20.298.444	-207.884.400	1.- Promover el uso de medios electrónicos para la presentación de informes y otros documentos. - Asignación de claves y promoción del uso del correo electrónico institucional. - Valor: 0000
PARTEIDA ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2018	4	144.501.878	219.102.766	365.594.644	2019	2	16.716.537	00	16.716.537	348.895.107	95.417.000	1.- Aplicación Acuerdos Marco de Precios. - Valor: 0000

2





AERONAUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**INFORME**  
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

Periodo: Segundo Trimestre 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Principio de procedencia:  
1020.065

Fecha: 06/08/2019

Página: 8 de 26

Categoría	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligatorios	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligatorios	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Ahora Acumulado	Porcentaje	Medidas
SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	2018	4	00	00	00								
EVENTOS OPERACIONES LOGISTICAS	2018	4	1.330.223.020	218.078.882	1.549.101.902								
SERVICIOS PUBLICOS	2018	4	15.913.053.352	00	15.913.053.352	2019	2	7.744.104.928	00	7.744.104.928	8.768.248.432	55,11	1.2 - Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillas en horario no requerido. - Serbilización a los servidores. - Valor: 0.00 1 - Ajustar los planes corporativos a los promedios de consumo y mejores tarifas en los mismos. - Verificación de la facturación de consumo. - Valor: 0.00
SOSTENIMIENTO AMBIENTAL	2018	4	00	00	00								
APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES	2018	4	23.055.220.523	923.980.911	23.979.181.434	2019	2	7.782.515.729	00	7.782.515.729	16.195.655.705	67,54	1 - Reducir el número de contratos en la vigencia. - Revisión de necesidades de las dependencias, proceso de encargos, servidores de correo, administración y provisión de vacantes. - Valor: 0.00
APOYO A LA GESTION PERSONAS JURIDICAS	2018	4	85.432.968.113	10.720.375.856	96.153.344.071	2019	2	33.019.032.912	00	33.019.032.912	63.134.311.159	65,66	1 - Reducir el número de contratos en la vigencia. - Implementación de Acuerdos Marco de Precios. - Valor: 0.00
APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURIDICAS A REPLICAR EN LA VIGENCIA 2019	2018	4	00	00	00								

Fuente: Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial -



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
1020.065

**INFORME**

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**  
Período: Segundo Trimestre 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 30/07/2019

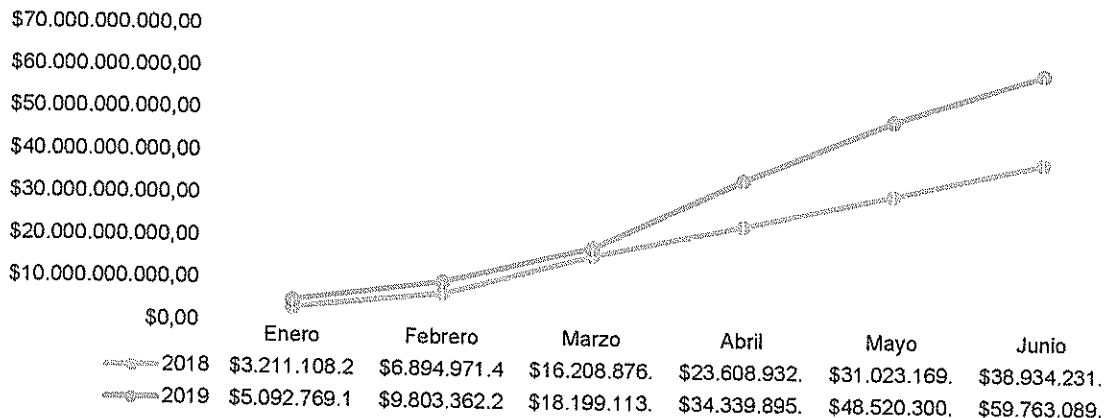
Página: 9 de 26

**6.1. HORAS EXTRAS**

Concepto Austeridad		HORAS EXTRAS	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	2018		2019
Enero	\$1,374,272,408.00	\$3,771,043,561.00	
Febrero	\$2,715,342,141.00	\$7,155,767,031.00	
Marzo	\$4,129,220,397.00	\$9,970,581,317.00	
Abril	\$5,524,286,007.00	\$13,425,865,252.00	
Mayo	\$6,962,435,451.00	\$17,020,061,810.00	
Junio	\$8,409,652,148.00	\$20,263,267,427.00	


Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación

Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019  
(Obligaciones Acumuladas)



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para el segundo trimestre del año 2019, se ha ejecutado el 75.45 % del valor total correspondiente a la vigencia 2018, se realiza seguimiento al comportamiento de este rubro en el II Trimestre de la

2

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 10 de 26

actual vigencia donde se evidencia que este ítem en el segundo trimestre del año 2019, asciende a un valor de \$ 20,263,267,427, lo que nos indica que transcurrido el 50 % de la vigencia 2019 hemos ejecutado en este rubro el 116.95 % de lo ejecutado al 31 de diciembre de 2018.


Sin embargo, con relación al presupuesto para el 2019 por este concepto el cual es de \$44,197,140,535 para el año, al corte del II trimestre se ha ejecutado un 45.87% por valor de \$ 20,263,267,427.

Toda vez que la medida seleccionada por la UAEAC en la herramienta de presidencia fue "...Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias..." y que esta medida se asumió el 12 de abril de 2019 de acuerdo a la nueva metodología de Presidencia, Función Pública y el MINTIC y que, el detalle de medida de austeridad para horas extra fue "...Asignación cuotas de horas extras...", **la Entidad no viene cumpliendo con las medidas seleccionadas.**

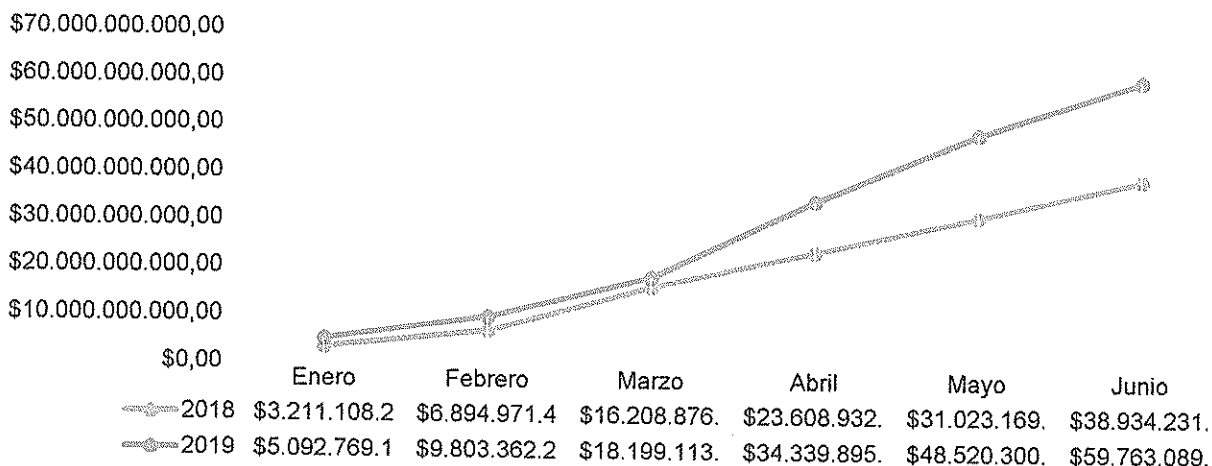
## 6.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Concepto Austeridad		INDEMNIZACION POR VACACIONES	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	2018	2019
	Etiquetas de fila		
Enero		\$12,697,121.00	\$12,346,117.00
Febrero		\$87,964,807.00	\$33,575,978.00
Marzo		\$92,751,412.00	\$38,827,743.00
Abril		\$118,646,500.00	\$49,263,580.00
Mayo		\$120,930,592.00	\$53,216,258.00
Junio		\$132,707,288.00	\$61,814,123.00

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIF Nación

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 05/08/2019      Página: 11 de 26

**Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019**  
(Obligaciones Acumuladas)



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para el segundo trimestre del año 2019, se ha ejecutado un valor de \$ 61,814,123 el cual corresponde al 46.58% del valor correspondiente al total de la vigencia 2018, sin embargo, con relación al presupuesto para el 2019 por este concepto el cual es de \$782,313,892 para la vigencia, al corte del II trimestre ha ejecutado un 7.90% total del año.

De igual manera, la medida seleccionada por la UAEAC en la herramienta de presidencia fue: "...Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) ...", que esta medida se asumió el 12 de abril de 2019 de acuerdo a la nueva metodología de Presidencia, Función Pública y el MINTIC e igualmente que la UAEAC en cabeza de la Secretaria General **la Entidad viene cumpliendo con las medidas seleccionadas.**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**INFORME**

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**Período: Segundo Trimestre 2019**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Principio de procedencia:  
1020.065

Fecha: 05/08/2019

Página: 12 de 26

**6.3. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIATICOS**

Concepto Austeridad COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS			
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	2018	2019
Etiquetas de fila			
Enero		\$251,419,607.32	\$0.00
Febrero		\$383,329,583.32	\$431,822,493.50
Marzo		\$922,913,388.32	\$1,672,907,352.50
Abril		\$1,963,978,685.32	\$2,900,628,833.00
Mayo		\$3,146,590,003.32	\$4,860,707,568.50
Junio		\$4,701,055,273.82	\$5,872,920,325.50

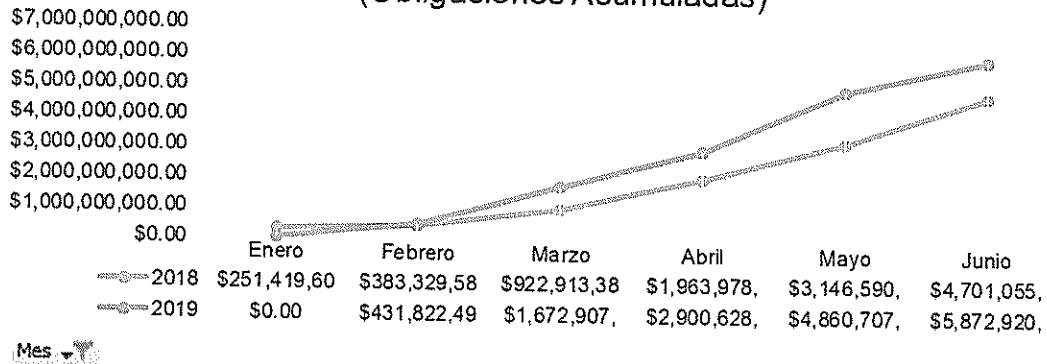
Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación

Concepto Austeridad

Suma de Obligado (\$)


**Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019**

(Obligaciones Acumuladas)



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, se ha ejecutado un 11.38% del valor en que incurrió la entidad durante la vigencia 2018, lo que sumado a lo ejecutado en el primer trimestre el 36 % nos da

2

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 13 de 26

una ejecución del 47.41% del total ejecutado por este concepto a 31 de diciembre de 2018.

El presupuesto por este concepto para el año 2019 que se ha podido establecer según la agrupación por usos, que contemplan este concepto es de \$13.670.682.202 lo que nos indica que al corte del presente seguimiento lo ejecutado es del 43% del valor apropiado para la presente vigencia.

Las medidas seleccionadas por la UAEAC en la herramienta de presidencia para el ítem de Comisiones de Servicio, Tiquetes Aéreos y Viáticos fueron: "... *Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas. tanto en viáticos al Interior como al exterior y obtener mejores tarifas en los costos de los tiquetes ...*". De igual manera se establece que las medidas se seleccionaron el 12 de abril de 2019 de acuerdo a la nueva metodología de Presidencia, Función Pública y el MINTIC e igualmente que la UAEAC en cabeza de la Secretaria General *no estableció como detalles de medida de austeridad* "... Uso del programa de millas para la compra de tiquetes y Tiquetes solo en clase económica", se indica que la **Entidad no viene cumpliendo con las medidas seleccionadas.**

#### 6.4. CAPACITACIONES

Concepto Austeridad		CAPACITACIONES	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	2018	2019
Enero		\$0.00	\$0.00
Febrero		\$0.00	\$0.00
Marzo		\$0.00	\$247,998,271.00
Abril		\$0.00	\$670,382,826.00
Mayo		\$0.00	\$1,062,392,920.00
Junio		\$0.00	\$1,818,013,820.00

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIF Nación



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## INFORME

### INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

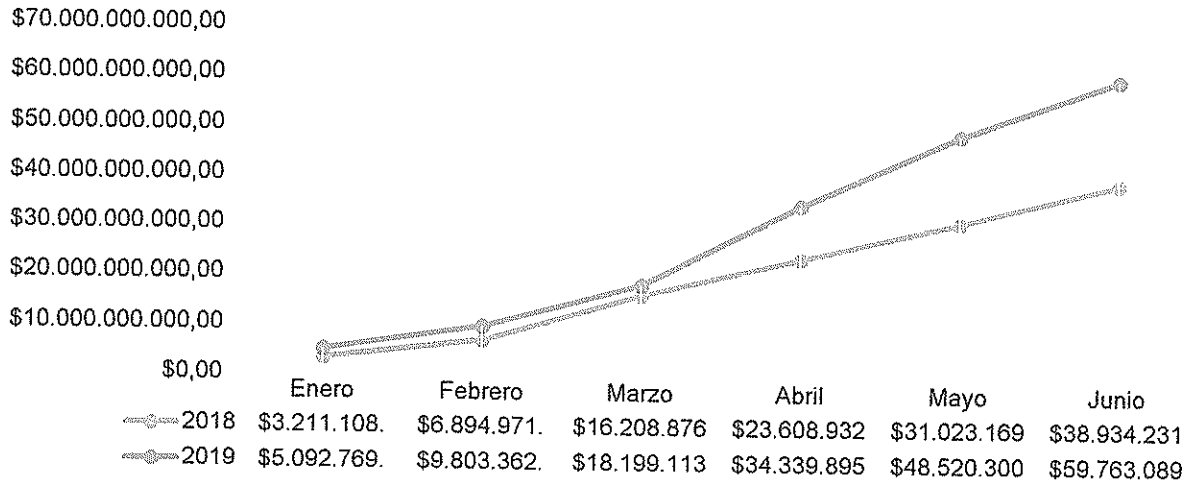
Período: Segundo Trimestre 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Principio de procedencia:  
1020.065

Fecha: 05/08/2019


Página: 14 de 26

### Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019 (Obligaciones Acumuladas)



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, ascendió a \$ 747.797.915 que comparado con la ejecución del primer trimestre \$ 248 millones la ejecución del trimestre se incrementó en un 63%, pese a que este rubro no es comparable con la vigencia 2018 por distribución de los rubros presupuestales, debido a que en el 2018 los recursos se afectaron por rubro de inversión y no existía el uso presupuestal, para el 2019, igualmente se afecta proyecto de inversión pero debido al nuevo catálogo de cuentas presupuestales, el uso de esta inversión también afecta funcionamiento

Se observa que para el ítem de CAPACITACIONES no se seleccionaron medidas, ni se adoptó detalle de medidas por parte de la Secretaria General de la UAEAC. Lo que indica que la **Entidad no está cumpliendo con las directrices de Austeridad**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 15 de 26

### 6.5. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

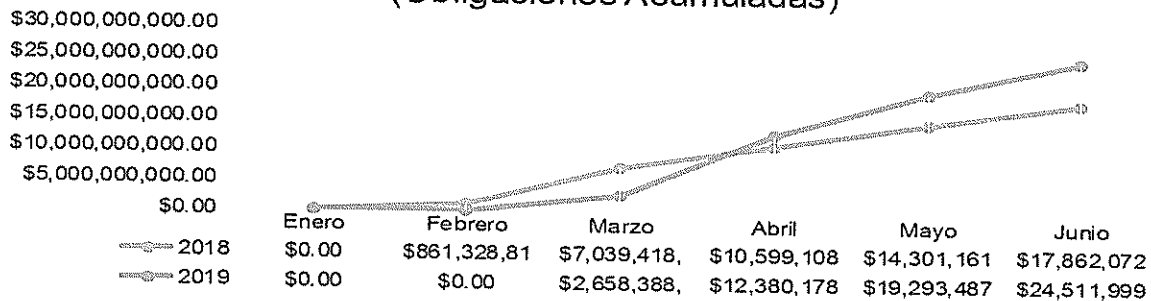
Concepto Austeridad	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	2018	2019
Enero	\$0.00	\$0.00
Febrero	\$861,328,819.00	\$0.00
Marzo	\$7,039,418,197.00	\$2,658,388,181.00
Abril	\$10,599,108,793.00	\$12,380,178,781.00
Mayo	\$14,301,161,236.00	\$19,293,487,471.00
Junio	\$17,862,072,404.00	\$24,511,999,475.00

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación

Concepto Austeridad

Suma de Obligado (\$)


**Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019**  
(Obligaciones Acumuladas)



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, se evidencia que el ítem de Servicios de Investigación y Seguridad en el segundo trimestre del año 2019, se ha ejecutado un valor \$21.175.229.891 lo cual

2.



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 16 de 26

sumado a lo ejecutado en el primer trimestre \$ 2.658.388.181 daría un total de \$23.833.618.072, estos valores por redistribución de los rubros no son comparables con la vigencia inmediatamente anterior. En el 2018 estos recursos se afectaron por rubro de inversión y no existía uso presupuestal, para el 2019 igualmente se afecta proyecto de inversión, pero debido al nuevo catálogo de cuentas presupuestales, el uso de esta inversión afectará el rubro de funcionamiento.

La medida seleccionada por la UAEAC en la herramienta de presidencia para el ítem de Servicios de Investigación y Seguridad fue: "...Revisar los esquemas de seguridad y ajustarlos a lo estrictamente necesario ...". e igualmente que la UAEAC en cabeza de la Secretaría General **no estableció detalles de medida de austeridad**. Lo que indica que la **Entidad no viene cumpliendo con las medidas seleccionadas**.

## 6.6. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

Concepto Austeridad VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)			
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	2018	2019	
Enero	\$0.00	\$0.00	
Febrero	\$35,000,000.00	\$0.00	
Marzo	\$137,000,000.00	\$0.00	
Abril	\$155,359,220.00	\$0.00	
Mayo	\$410,870,499.00	\$340,575.00	
Junio	\$571,413,661.00	\$60,357,575.00	

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIF Nación



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**INFORME**

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**Período: Segundo Trimestre 2019**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Principio de procedencia:  
1020.065

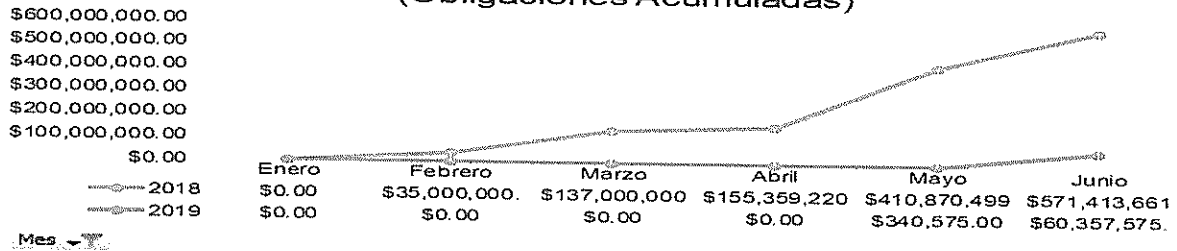
Fecha: 05/08/2019

Página: 17 de 26

Concepto Austeridad


Suma de Obligado (\$)

**Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019**  
**(Obligaciones Acumuladas)**



A la fecha del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, se evidencia que en el ítem de Vehículos (Combustible) por funcionamiento en el segundo trimestre del año 2019, se ha ejecutado un valor de \$60.357.575 que corresponde a 2.31% del total ejecutado a diciembre 31 de 2018 y teniendo en cuenta que en el primer trimestre de 2019 el gasto por este concepto fue de \$0, un 0% vamos en una ejecución del 2.31% del valor total ejecutado a diciembre 31 de 2018, esta baja ejecución se debe a que en el primero y segundo trimestre no se ha formalizado el 100% contratación por este concepto, lo que no nos permite medir esta ejecución frente a los rubros de la vigencia anterior, los cuales por distribución de los rubros no es comparable solo podemos medir el incremento de la ejecución durante la vigencia.

Se observa que para el ítem de VEHICULOS (COMBUSTIBLE) no se seleccionaron medidas ni se adoptó detalle de medidas por parte de la Secretaria General de la UAEAC.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 18 de 26

### 6.7. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS

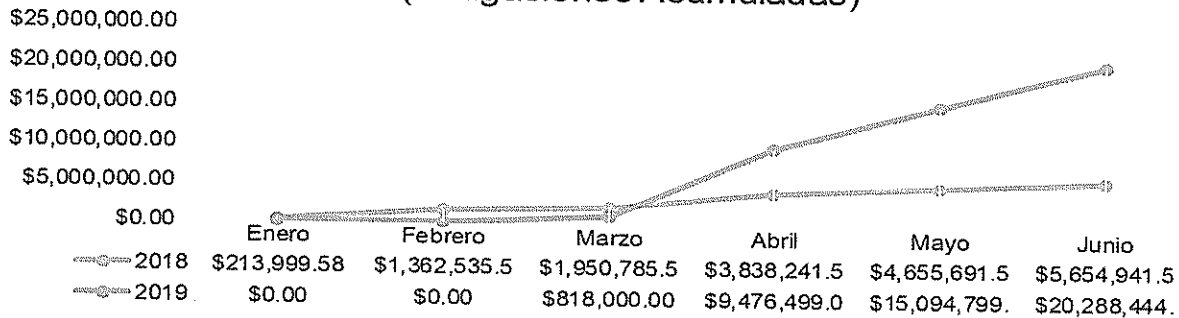
Concepto Austeridad	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	2018	2019
Enero	\$213,999.58	\$0.00
Febrero	\$1,362,535.58	\$0.00
Marzo	\$1,950,785.58	\$818,000.00
Abril	\$3,838,241.58	\$9,476,499.00
Mayo	\$4,655,691.58	\$15,094,799.00
Junio	\$5,654,941.58	\$20,288,444.00

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación


Concepto Austeridad ▼

Suma de Obligado (\$)

### Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019 (Obligaciones Acumuladas)



De acuerdo a la revisión de la información el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, se observa que la Entidad durante el segundo trimestre ejecuto por este rubro un valor de \$20.288.444, correspondiente al 34% del presupuesto para el 2019, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre del

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 19 de 26

2019 y el acumulado del 2018, no afecto ningún valor por este concepto en funcionamiento el incremento de esta ejecución correspondería a un 100% sobre el 2018.

Se observa que para el ítem de SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O SERVICIOS PUBLICITARIOS **no se seleccionaron medidas ni se adoptó detalle de medidas por parte de la Secretaria General de la UAEAC.**

### 6.8. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Concepto Austeridad PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
Suma de Obligado (\$) <input type="checkbox"/>	Etiquetas de columna <input type="checkbox"/>		
Etiquetas de fila <input type="checkbox"/>		2018	2019
Enero		\$0.00	\$0.00
Febrero		\$0.00	\$0.00
Marzo		\$0.00	\$9,610,459.00
Abril		\$5,999,258.00	\$9,610,459.00
Mayo		\$5,999,258.00	\$10,155,459.00
Junio		\$5,999,258.00	\$10,323,659.00

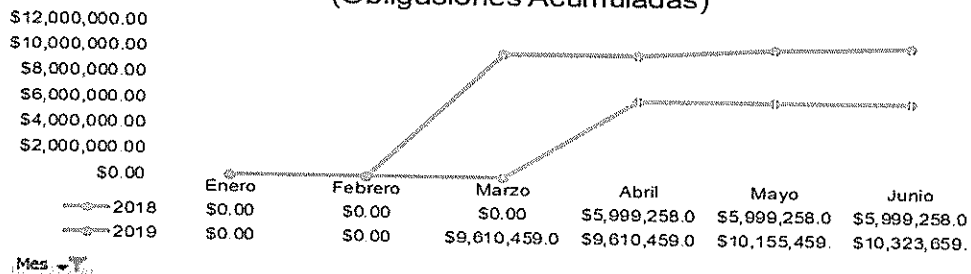
Fuente: Información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIF Nación

Concepto Austeridad


Suma de Obligado (\$)

### Comparativo rubros Austeridad del Gasto 2018 Vs. 2019

(Obligaciones Acumuladas)



2

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 05/08/2019
			Página: 20 de 26

A la fecha del presente Informe, este rubro en el segundo trimestre del año 2019, había ejecutado un valor de \$10.323.659 lo que correspondería a un 9% del valor presupuestado para el año 2019.

Las medidas seleccionadas por la entidad han sido:

- *Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta.*
- *Limitación en las impresiones.*
- *Asignación claves y cuotas de impresión y copiado para cada funcionario.*
- *Promover el uso de medios electrónicos para la presentación de informes y otros documentos.*
- *Asignación de claves y promoción del uso del correo electrónico institucional*
- *Aplicación Acuerdos Marco de Precios*


La entidad viene implementando campañas de ahorro por este concepto obteniendo respuesta adecuada por parte de la alguno sin embargo se debe promover más intensamente el ahorro

#### SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Concepto Austeridad		SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	▼
Etiquetas de fila	▼	2019
Enero		\$0.00
Febrero		\$0.00
Marzo		\$0.00
Abril		\$0.00
Mayo		\$0.00
Junio		\$0.00

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación

Conforme a la revisión de la información del informe de austeridad de la UAEAC generado en el aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad presidencial" se

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 05/08/2019	Página: 21 de 26

observa que la Entidad no tiene recursos obligados bajo el concepto de Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos durante los dos trimestres transcurridos del 2019.

Adicionalmente no se seleccionaron medidas ni se adopta detalle de medidas por parte de la Secretaria General de la UAEAC.

### 6.9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS


A la fecha del presente Informe y acorde con la información reportada por la Secretaría General a través del aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad Presidencial", se evidencia que el ítem de Eventos y operadores logísticos durante los dos (2) trimestres del 2019, no ha ejecutado ningún valor con respecto de los rubros de la vigencia anterior, solo se hará el seguimiento correspondiente una vez se realicen eventos tales como la Feria Aeronáutica en el mes de julio.

La Entidad en la herramienta de presidencia para el ítem de EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS no selecciona compromisos de austeridad, igualmente la entidad en cabeza de la Secretaria General no estableció detalles de medidas de austeridad.

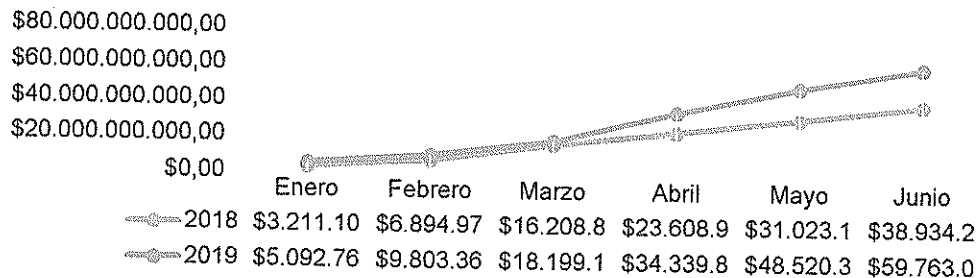
### 6.10. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto Austeridad		SERVICIOS PÚBLICOS	
Suma de Obligado (\$)	Etiquetas de columna	2018	2019
	Etiquetas de fila		
Enero		\$1,572,505,086.00	\$1,309,379,518.26
Febrero		\$2,810,643,519.00	\$2,182,196,697.62
Marzo		\$3,885,622,597.00	\$3,599,982,615.60
Abril		\$5,237,715,921.00	\$4,894,489,692.60
Mayo		\$6,070,526,881.00	\$6,204,843,531.32
Junio		\$7,245,676,589.00	\$7,144,104,922.32

Fuente: información remitida por la Dirección Financiera- sistema de información financiera SIIF Nación

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 1020.065		<b>Fecha:</b> 05/08/2019	<b>Página:</b> 22 de 26

**Comparativo rubros Austeridad del Gasto**  
**2018 Vs. 2019**  
**(Obligaciones Acumuladas)**




A la fecha de corte del presente Informe por este rubro la entidad ejecuto un valor de \$7.144.104.922 frente a lo ejecutado a junio 30 de 2018 \$7.245.676.589, la entidad ha disminuido su gasto por este concepto en \$101.571.667 lo que corresponde a un 1.4% menos que en el 2018

Las medidas seleccionadas por la entidad en la herramienta de presidencia para el ítem de SERVICIOS PÚBLICOS fueron:

- Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido.
- Sensibilización a los servidores.
- Ajustar los planes corporativos a los promedios de consumo y mejores tarifas en los mismos.
- Verificación de la facturación de consumo

En el primer trimestre se estableció como detalle "...*Instalación de sistemas de ahorro de agua en sedes nivel central, regionales y aeropuertos a cargo de la Entidad...*". **Lo cual no se evidenciaron en el presente seguimiento.**

A la fecha del presente informe no se ha evaluado la viabilidad de contratar planes de telefonía móvil más económicos, lo que impide alcanzar la meta de ahorro del 15 %

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 1020.065		<b>Fecha:</b> 05/08/2019	<b>Página:</b> 23 de 26

establecido en el numeral 3 del artículo 81 de la ley 1940 del 26 de noviembre de 2018.

### 5.11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo a la revisión de la información generada en el aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad presidencial" se observa que la **Entidad no tiene recursos obligados bajo este concepto.**

La entidad no selecciona medida de seguimiento durante el segundo trimestre en la herramienta de presidencia para el ítem de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Sin embargo, cabe resaltar las directrices impartidas por el Grupo de Gestión Ambiental y Control de Fauna, con el fin de acatar las normas ambientales que reglamentan el sector aeronáutico, implementando tecnologías tendientes al tratamiento de agua potables, la disposición final de las aguas residuales y los sistemas ahorradores de agua en las baterías sanitarias y la implementación de puntos ecológicos para la separación de residuos reciclables y peligrosos.


### 6.12. APOYO LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES

A la fecha de corte del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, evidenciamos que el ítem de Apoyo a la gestión de personas naturales en el segundo trimestre de 2019 ha ejecutado \$\$7.782.515.729 lo que corresponde a un 32.46% respecto del total a 31 de diciembre de 2018, Dentro del análisis que se desarrolla por parte de la Dirección Financiera no se han podido establecer los valores exactos que componen este rubro debido a que en las 2 vigencias se han afectado por este concepto tanto inversión como funcionamiento.

Las medidas seleccionadas por la UAEAC en la herramienta de presidencia para el ítem de APOYO LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES fue:

- Reducir el número de contratos en la vigencia, -
- Revisión de necesidades de las dependencias,
- proceso de encargos servidores de carrera administrativa y
- provisión de vacantes



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 1020.065		<b>Fecha:</b> 05/08/2019	<b>Página:</b> 24 de 26

*La Entidad viene realizando el proceso de encargos servidores de carrera administrativa y provisión de vacantes dando cumplimiento parcial a las medidas seleccionadas.*


### **6.13. APOYO LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS**

A la fecha de corte del presente Informe el comportamiento del rubro para segundo trimestre del año 2019, evidenciamos que el ítem Apoyo a la gestión personas jurídicas en el segundo trimestre de 2019 ha ejecutado \$33.019.032.912, lo que corresponde a un 34.34%% del valor total ejecutado al 31 de diciembre de 2018, la Dirección Financiera no se han podido establecer los valores exactos que componen este rubro debido a que en las 2 vigencias se han afectado por este concepto tanto inversión como funcionamiento .

Las medidas seleccionadas por la entidad en la herramienta de presidencia para el ítem de APOYO LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS fueron:

- Reducir el número de contratos en la vigencia
- Implementación de Acuerdos Marco de Precios

*Lo que indica que la Entidad no viene cumpliendo con las medidas seleccionadas.*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INFORME</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Período: Segundo Trimestre 2019</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 1020.065		<b>Fecha:</b> 05/08/2019	<b>Página:</b> 25 de 26

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las medidas seleccionadas por la UAEAC en la herramienta de presidencia a través del aplicativo "Herramienta Directiva de Austeridad Presidencial", **no se están cumpliendo**.
- La Secretaría General debe elaborar, adoptar y socializar una política permanente de Austeridad, control y racionalización del Gasto en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia (UAEAC), a la fecha de este seguimiento no se evidencia avance.
- Se evidencia el trabajo realizado en conjunto con la Dirección Financiera y la Secretaría General, con el fin de lograr identificar la forma como la Herramienta de Austeridad consolida los datos tomados de SIIF Nación, con el fin de lograr realizar el comparativo mes a mes de los diferentes rubros, este avance se muestra en los cuadros 2018 y 2019 en los rubros que se han logrado establecer por parte de la Dirección Financiera que fueron analizados en el presente informe.
- La Entidad debe diseñar un procedimiento que permita el suministro y control de la información, sobre el consumo de servicios públicos mensualmente por parte de todas las Regionales y dependencias, estableciendo cronogramas de cumplimiento del suministro de Información en tiempo real, adicionalmente los servidores públicos encargados del ingreso de la información, deben estar capacitados para determinar el uso adecuado de cada uno de los conceptos de gasto, con el fin de obtener información veraz que permita la toma de decisiones para las respectivas medidas de austeridad.
- En cuanto a horas extras se recomienda realizar seguimiento por este concepto, ya que se debe controlar que las horas extras efectivamente trabajadas sean las necesarias para el desarrollo normal de la entidad. Cabe recordar que el Decreto 1042 de 1978, en sus artículos No. 36 y 37 establecen como uno de los requisitos para el pago de horas extras o el reconocimiento del descanso compensatorio que "en ningún caso podrán pagarse más de 50 horas extras mensuales, y si el tiempo laborado



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**INFORME**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO**

**Período: Segundo Trimestre 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Principio de procedencia:  
1020.065

Fecha: 05/08/2019


Página: 26 de 26

fuera de la jornada ordinaria superare dicha cantidad el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas extras de trabajo". (Subrayado fuera de texto).

- Se recomienda realizar seguimiento al ahorro por concepto de servicios públicos mediante campañas a los servidores públicos para fomentar el ahorro tanto en el servicio de agua como el de luz.

Se pudo evidenciar en la visita a la Regional Antioquia la prueba piloto que se desarrolla en esta Regional sobre la utilización de paneles solares para el ahorro en el consumo de energía.

Cordialmente,

  
JOSÉ SILVINO VIJA ARDILA  
Oficina de Control Interno

  
OLGA PATRICIA LÓPEZ PARDO  
Oficina de Control Interno

  
Vo. Bo. SONIA MARITZA MACHADO CRUZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Olga Patricia Lopez Pardo, José Silvino Vija Ardila